



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho  
Presidencial

Oficina General de  
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 19 de Septiembre de 2019

**INFORME N° -2019-DP/OGA-OPE**

**A :** **LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACION  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** INFORMACION COMPLEMENTARIA AL INFORME DE  
ECOEficiENCIA DEL MES DE AGOSTO 2019

**REFERENCIA:** PROVEIDO N° 001961-2019-DP/OGA-OPE (18SEP2019)  
INFORME N° 000593-2019-DP/OGA-OPE (13SEP2019)

---

Es grato dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia mediante los cuales se informa sobre las acciones adoptadas e indicadores de ECOEFICIENCIA del mes de agosto, lo que informo a continuación.

## **I. ANTECEDENTES**

1.1 Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el DS N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

1.2 Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial" Directiva N° 008-2018-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 042-2018-DP/SSG.

## **II. ANÁLISIS**

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 008-2018-DP/SSG, la Oficina de Operaciones conjuntamente con sus áreas funcionales de Transportes y Servicios Generales, tiene como objetivo implementar medidas de ecoeficiencia para garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos, como agua, energía eléctrica, combustible y disposición adecuada de residuos sólidos, asimismo, se ha sensibilizado a todos los colaboradores para la conservación del medio ambiente.

A continuación se detallan las acciones y los indicadores para el monitoreo del cumplimiento de las Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial.

### **2.1 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

En cumplimiento al marco legal establecido, se detallan los cuadros estadísticos y medidos adoptados que reflejan los resultados de la implementación de la cultura ecoeficiente en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de agosto de 2019, cuyo reporte y seguimiento está a cargo del Área de Servicios Generales.

#### **2.1.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía eléctrica**

- Se continúa con la reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- En época de invierno ha disminuido el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, sin embargo, se está realizando el mantenimiento preventivo, de los mismos mediante la ejecución del contrato N° 039-2018-DP.
- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

Estas medidas se consideran cada mes, de acuerdo a la necesidad, puesto que son consideradas necesarias e importantes para el ahorro de energía eléctrica del Despacho Presidencial y así contribuir en la ecoeficiencia de los recursos.

### 2.1.2 Análisis del consumo de energía eléctrica por sede del Despacho Presidencial en el mes de agosto del 2019

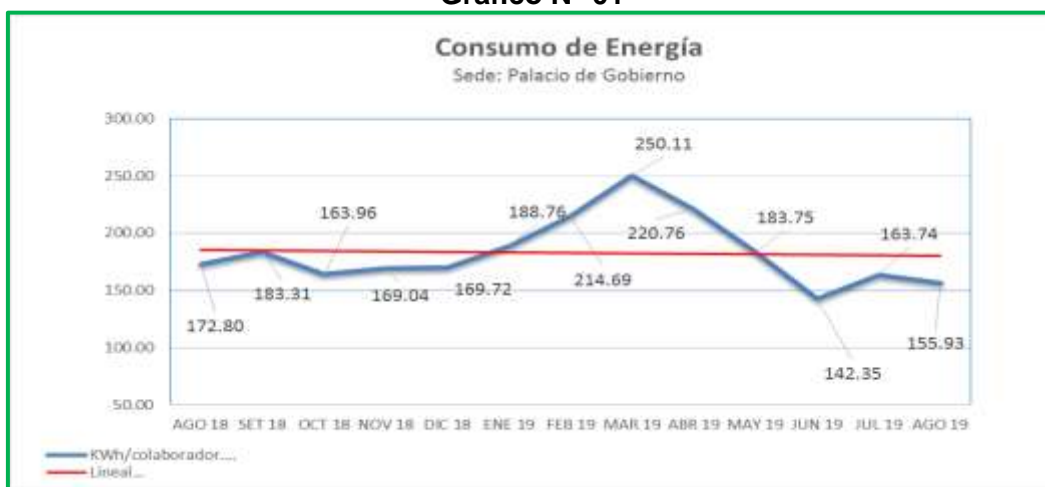
#### a) Palacio de Gobierno

El primer semestre se puede verificar que la energía ha ido disminuyendo principalmente por factores climáticos, generando un ahorro.

Al comparar el consumo del mes de agosto de 2019 respecto al similar del 2018 se observa un ahorro del 9.76%, y 4.77% respecto al mes anterior del presente año, estos resultados corresponden a ahorro se debe a trabajos correctivos en las instalaciones eléctricas así como al cambio paulatino de luminarias convencionales y/o ahorradores por luminaria led.

Se muestra el *Gráfico N° 01: Consumo de energía, sede, Palacio de Gobierno:*

**Gráfico N° 01**



#### b) Edificio Palacio

Tal como se puede observar en el *Gráfico N° 02*, existe una tendencia de ahorro en el transcurso del tercer trimestre, esto debido a factores climáticos.

Si comparamos el consumo de mes de agosto de 2019 respecto al mismo mes del año anterior 2018, se observa un ahorro del 19.72%, y 0.44% de ahorro respecto al mes anterior del presente año, estos resultados son generados por dos factores como es la migración de un significativo número de servidores desde las instalaciones del Edificio Palacio hacia el monumento histórico y la segunda tendencia al cambio de clima.

**Gráfico N° 02**



c) Sede Julián Piñero

Tal como se puede observar en el gráfico N° 03, el índice en el consumo de energía eléctrica es variable para el presente año, dependiendo principalmente de su población y las áreas que hacen uso de energía en esta sede, como es el caso de Transportes y Servicios Generales.

Si comparamos el mes de agosto 2019 respecto a su similar de 2018 se observa un ahorro del 6.47%, y un incremento con relación al mes anterior de 9.29% del presente año, se espera un mayor ahorro con el cambio de clima.

**Gráfico N° 03**



De acuerdo al análisis efectuado en las TRES sedes del Despacho Presidencial con respecto a energía eléctrica, se observa lo siguiente:

El consumo de energía, respecto a las tres sedes, varía de acuerdo a la población con la que cuente como consecuencia de reubicación de oficinas y/o trabajos de remodelación. También, el cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la concientización colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de agosto de 2019, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 63% del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (gráfico N° 04).

**Gráfico N° 04**

#### 4.1.1 Oportunidades de mejora

- ✓ Progresivamente se está realizando el cambio de equipos de aire acondicionado convencionales por equipos de tecnología Inverter que consumen 70% menos de energía eléctrica.
- ✓ Se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo a cargo de una empresa privada.
- ✓ Asimismo, se está realizando la independización del suministro que abastece a la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de que no sea necesaria el incremento de la carga de energía eléctrica contratada.

## 2.2 CONSUMO DE AGUA POTABLE

#### 4.2.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

- a) El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las tres sedes.
- b) Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- c) Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las tres sedes. Adicional a ello, se tiene previsto la

instalación de inodoros y urinarios con sistema fluxómetro en los servicios higiénicos públicos de alto tránsito.

#### 4.2.2 Análisis del consumo de agua potable en el mes de agosto de 2019

##### a) Sede Palacio de Gobierno

El consumo de agua potable, registrado por la sede Palacio de Gobierno, ha variado de forma positiva, esto se evidencia al comparar el indicador del mes de agosto de 2019 con respecto a su similar del año 2018, obteniendo un ahorro de 1.47%, se presume que se debe al mantenimiento correctivo brindado a varias tuberías.

Al evaluar el indicador del mes de agosto respecto al mes anterior, ambos de 2019, se observa que hay un incremento de 5.90%, esto se debe a las condiciones climáticas y al uso de las duchas, Ver Gráfico N° 05.

**Gráfico N° 05**



##### b) Julián Piñero

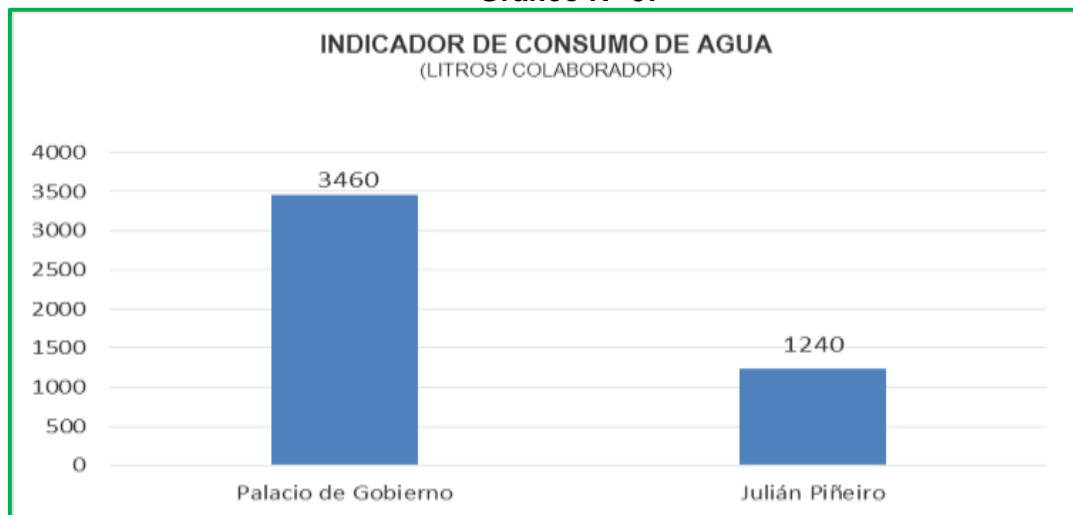
El consumo de agua potable, registrado por la sede Julián Piñero, tiene una tendencia fluctuante en el consumo. Si comparamos el indicador del mes de agosto de 2019 respecto a su similar del año 2018 se observa un pequeño ahorro de 0.70%, se presume que es como consecuencia trabajos de mantenimiento de cañerías.

Si se compara el indicador del mes de agosto respecto a julio, ambos del 2019, se continua observando un ahorro significativo al 12.63%, se podría considerar el ahorro constate por mejora en las tuberías y cañerías y sobre todo el clima.

**Gráfico N° 06****c) Edificio Palacio**

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos, según Gráfico N° 07, por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñero, encontramos que el consumo en el monumento histórico es superior. Esto resulta evidente, puesto que la cocina y la mayor población se encuentran en dicha sede, donde el uso del líquido elemento es mayor.

**Gráfico N° 07****4.2.1 Oportunidades de Mejora a cargo del Área de Servicios Generales:**

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m<sup>3</sup> y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñero, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.



## 2.3 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

### 2.3.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas en áreas de mecánica y administrativa alcanzadas por el área de Transportes

- a) Con respecto al uso **ecoeficiente de energía eléctrica**, el área de transportes continúa sensibilizando a su personal para cumplir las buenas prácticas de ahorro, mediante el uso eficiente de fluorescentes, los cuáles se deben encender exclusivamente cuando el personal se encuentre laborando y apagarlos en hora de refrigerio u hora de salida, según corresponda. Del mismo modo, el uso de iluminación protectora, se ejecuta en horas de la noche, para permitir la visibilidad en el interior de las instalaciones. Este procedimiento también es recomendado para el caso de las máquinas y equipos.
- b) En cuanto al uso de reflectores del complejo deportivo, este se hace uso previo requerimiento de las áreas solicitantes, con autorización de la Oficina de Bienestar (Recursos Humanos).
- c) Con respecto al **uso ecoeficiente de consumo de agua**, el personal del área de Transportes verifica permanentemente que los grifos no goteen, así como que no exista ninguna fuga en los sanitarios y, en caso de presentarse alguna de estas fallas, se reporta inmediatamente al Área de Servicios Generales para que tomen las acciones pertinentes, asimismo, es preciso mencionar que por temporada de lluvias, se resalta el incremento del consumo de agua, para el lavado diario de vehículos, sin embargo el reporte emitido por Servicios Generales en cuanto al consumo de agua hubo un ahorro de 12.63 respecto al mes anterior.
- d) Con respecto al uso **ecoeficiente de lubricantes**, el Personal de Mecánicos del Área de Transportes recolectan el aceite quemado o lubricantes de los vehículos en un depósito destinado para este fin con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe y, periódicamente se entrega a Corporación medioambiental AMPOCO PERU SAC.
- e) Para mitigar el ítem anterior, se brinda el adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución para alcanzar un uso eficiente para el ahorro del combustible.
- f) En cuanto al **consumo ecoeficiente de papel**, el área de transportes cuenta con una maquina multifuncional que permite llevar un control sobre el gasto de papel, se cuenta con personal autorizado y restringido para el acceso a este servicio. Asimismo, se hace uso de papel usado en la documentación interna y la doble hoja en la tramitación de documentos. Se está priorizando el uso del sistema SGD o documentación virtual para el trámite documentario.
- g) El personal administrativo del área de transportes ha sido notificado para la aplicación de costumbres que permitan el ahorro de agua, como el de cerrar los caños cuando estos no se usan en los casos del aseo personal, asimismo la verificación permanente en caso se presenten fallas en los sistemas de abastecimiento los que de inmediato son comunicados al área técnica responsable (Servicios Generales).
- h) Se cuenta con un convenio con la empresa VIA PARQUE RIMAC lo que nos permite ahorro de papel, evitar engorrosos trámites administrativos, ejecutándose el pago por el sistema POST PAGO DE PEAJES y así facilitar el paso de las unidades vehiculares del Despacho Presidencial por las diversas casetas de los peajes ubicados en diferentes puntos de lima metropolitana y provincias.
- i) Con respecto al **Desecho de Repuestos**, se deja constancia, que en cuanto a los acumuladores de energía (baterías), estas son almacenadas luego del

tiempo útil de uso, para ser entregadas al CAFAE, mediante los correspondientes procedimientos de entrega, en el caso de baterías híbridas de vehículos de última generación, se está tramitando el apropiado manejo de las mismas en vista de ser altamente tóxicas.

### 2.3.2 Análisis del consumo de combustible - mes de agosto 2019

- a) El consumo de combustible, tiene incidencia directa a las actividades de carácter Presidencial que influyen directamente sobre su consumo, existiendo para su abastecimiento empresas proveedoras derivadas de un Concurso Público.
- b) Se cuenta con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema privado del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorías y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.
- c) Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles que minimicen el impacto de contaminación ambiental.
- d) Dentro de la flota contamos con una motocicleta para el traslado de documentos, por lo que **se reitera la necesidad de contar con el destaque de personal policial especializado a fin de que realice la distribución de documentos permitiendo con ello el ahorro considerable de combustible.**
- e) Como podemos apreciar en el Cuadro N° 01, el tipo de consumo de combustible varía de acuerdo al recorrido de las unidades, según el consumo de gasolina de 97 octanos en el mes de agosto se ha incrementado ligeramente en un 8%, Diésel ha disminuido en un 5% y GLP ha incrementado en un 61% en relación al mes anterior, cabe precisar que las comisiones se incrementan y/o reducen de acuerdo a la necesidad y/o disponibilidad existente.

Cuadro N° 01

N°	COMBUSTIBLE	CONSUMO ENE 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO FEB 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO MAR 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO ABRIL 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO MAY 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO JUN 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO JUL 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO AGO 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	VAR. % JUL-AGO
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,615.199	13.93	22,499.72	1,508.555	13.68	20,637.03	1,668.563	14.99	25,011.76	1,450.57	15.81	22,933.46	1,545.35	15.30	23,643.87	1,375.87	15.29	21,037.10	1,428.367	15.23	21,756.89	1,546.621	15.55	24,049.96	8% ↑
2	ABASTECIMIENTO DIESEL2	908.298	12.89	11,707.96	974.321	12.59	12,266.70	981.275	11.64	11,422.04	908.52	11.79	10,723.21	999.68	11.51	11,045.93	723.05	11.92	8,618.74	862.936	12.00	10,355.23	822.935	11.65	9,587.19	-5% ↓
3	ABASTECIMIENTO GLP			0.00	21.867	6.40	139.95	48.389	6.40	309.69	45.704	6.40	292.51	55.693	6.25	348.08	54.449	6.40	348.33	48.190	6.40	308.29	77.704	6.40	497.10	61% ↑

\* PRECIO PROMEDIO EN RELACIÓN AL BOCHER EMITIDO POR LA EMPRESA (referencial)

Gráfico N° 08





- f) En lo relacionado a las comisiones de servicio (Cuadro N° 02) ejecutadas durante el mes de agosto, observamos una disminución de 4% en relación al mes anterior, es decir 57 comisiones menos.

**Cuadro N° 02**

N°	DESCRIPCIÓN	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	VAR. % JUL-AGO
1	COMISIONES	1,313.000	1,227.00	1,397.00	1,346.00	1,397.00	1,304.00	1,410.00	1,353.00	-4% ↓
2	COMISIONES A PROVINCIA	1.000		1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	

**Gráfico N° 09**



### 2.3.3 Oportunidades de mejora

- A. Sensibilizar a los usuarios respecto del uso de los tiempos apropiados para arribar a las comisiones evitando la presión a los conductores a fin de que estos excedan las velocidades permitidas, generando la comisión de infracciones penadas en el Reglamento Nacional de Tránsito o las DGTU de las jurisdicciones. Nuestros vehículos no están exonerados de papeletas y estas son responsabilidad administrativa de los conductores. Sobre este tema en particular por este tiempo la municipalidad del Rímac se encuentra realizando obras en la vía que permite el acceso de nuestras unidades hacia Palacio de Gobierno por lo que se está usando temporalmente una ruta alterna, que genera problemas en los tiempos de arribo, por la distancia y la congestión vehicular. (Julián Piñeiro, Acho, Calle Cajamarca, Jr. Chiclayo Puente Trujillo).
- B. Ratificar la obligación de los titulares y/o responsables de las diferentes áreas usuarias de requerir los servicios por intermedio del sistema informático, permitiendo el registro de las mismas para los efectos de cumplir con la Ley de Transparencia y normatividad interna, estos requerimientos deben ajustarse a principios de racionalidad y necesidad institucional, así como a la normatividad relacionada con la austeridad en el gasto público.
- C. Consolidar el uso del campo deportivo, previo requerimiento vía correo electrónico de las áreas solicitantes, con autorización de la Oficina de Bienestar (Recursos Humanos), logrando así los efectos de un mejor uso de la iluminación durante el uso nocturno, así como la preservación y conservación del grass sintético, el cual cuenta con su respectivo mantenimiento.



## 2.4 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 2.4.1 Medidas de ecoeficiencia en la generación de residuos sólidos

- Se dispone los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a empresas autorizadas, siguiendo lo establecido en el D.S N° 001-2012-MINAM.
- Se está concientizando al personal del Despacho Presidencial para el reducir el uso de envases descartables de plástico de un solo uso, dispuestos en la Ley N°30884.
- Se dispone los residuos sólidos reciclables a una empresa autorizada o que certifique que estos residuos serán entregados a una Empresa Operadora de Residuos Sólidos que figure en el Registro Autoritario de Empresas Operadora de Residuos Sólidos administrado por el MINAM.
- Se brinda las condiciones de ventilación y limpieza adecuada en el almacenamiento de residuos, de modo que no genere malos olores o contaminación.

### 2.4.2 Análisis de generación de residuos sólidos hasta el mes de agosto del 2019

Los residuos sólidos generados representan una oportunidad para el reciclaje y en el caso de los residuos peligrosos y no reciclables no presentan dichos beneficios por no tener un reaprovechamiento. Los residuos generados son segregados de acuerdo al tipo de generación, las cuales son donadas mediante acta de entrega – recepción al Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de Despacho Presidencial. Los aceites son entregados a programas de reciclaje que certifique una adecuada disposición final, para el caso del aceite este es entregado a la Empresa Reciclados Peruanos Ambiental.

**Cuadro N° 03: Generación de residuos sólidos**

Tipo de generación	Unidad de medida	Mes							
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
# Trabajadores	Personas	841	841	841	841	841	841	841	841
Papel	Kg	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	692.5
Cartón	Kg	0.0	751.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	957.5
Vidrio	Kg	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Plástico	Kg	0.0	51.0	31.5	0.0	0.0	0.0	0.0	22.5
Aluminio y otros metales	Kg	0.0	6 229.6	5 101.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceite vegetal	Litro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.65

### 2.4.3 Oportunidades de mejora

- Instalar y reubicar los tachos diferenciados que permitan la segregación en interiores y brandeo de los mismos siguiendo la NTP 900.058.2019.
- Implementar un punto de almacenamiento para el material reciclable y compostables.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho  
Presidencial

Oficina General de  
Administración

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

- Establecer un sistema de recojo de residuos peligrosos generados a nivel de las oficinas.
- Capacitar al personal para la identificación de residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos, orgánicos y compostables.
- Establecer puntos de acopio de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Asistir al área de alimentación para instalar la infraestructura necesaria para segregar los residuos orgánicos e implementar un espacio para elaborar compost en las áreas verdes del Despacho Presidencial.

### III. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

- a) De acuerdo a la información alcanzada por las áreas de Servicios Generales y Transportes, esta Oficina de Operaciones, remite el presente Informe en donde se ha consolidado la información detallando los indicadores establecidos en la Directiva de ecoeficiencia vigente, como son: Indicador de Energía eléctrica, agua y combustible, de acuerdo a los consumos realizados en el mes de agosto, por lo que informo para los fines correspondientes.
- b) Es preciso mencionar que la fuente de datos (recibos de agua, luz y combustible) de donde se obtienen los indicadores solicitados en la Directiva de Ecoeficiencia, no llegan a tiempo y son indispensables para poder generar los reportes a fin de mes, motivo por el cual el presente informe se presenta posterior a los señalado en la Directiva.
- c) Se recomienda actualizar y/o Modificar la Directiva, referente al periodo en que se debe presentar, considerando lo antes señalado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO LEON FLORES  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES  
OFICINA DE OPERACIONES

(LLF/msj)

Se adjuntan lo siguientes Anexos al Presente Informe:

- Anexo N° 01: Detalle de los consumos (tres sedes) de energía Eléctrica
- Anexo N° 02: Detalle de los consumos (dos sedes) de agua potable.

## Anexo N° 01

Indicadores sobre le consumo de energía eléctrica de las tres sedes del Despacho Presidencial: Palacio de Gobierno, Edificio Palacio y Julián Piñeiro.

Consumo de Energía		Consumo de Energía				
Tipo de tarifa:	Estatal		Sede :		<b>Palacio de Gobierno</b>	
MES	Número de Trabajadores	Total o Sub Total del mes S/.	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador)
	(N) <sup>1</sup>	(P) <sup>2</sup>	HORA PUNTA (kW.h) (A) <sup>3</sup>	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) <sup>3</sup>	TOTAL (Kw .h) (A+B)	(A + B)/N
ABR 2018	580	32,229.00	21,162	119,630	140,792	242.74
MAY 2018	580	25,130.00	19,118	98,104	117,222	202.11
JUN 2018	580	21,418.00	17,862	83,362	101,224	174.52
JUL 2018	580	23,523.00	18,790	90,592	109,382	188.59
AGO 2018	580	21,753.00	16,810	83,412	100,222	172.80
SET 2018	580	22,885.00	18,320	88,002	106,322	183.31
OCT 2018	580	20,953.00	20,854	74,245	95,099	163.96
NOV 2018	580	22,767.00	15,506	82,540	98,046	169.04
DIC 2018	680	24,899.00	19,340	96,067	115,407	169.72
ENE 2019	659	26,924.00	19,020	105,372	124,392	188.76
FEB 2019	659	30,945.00	22,440	119,040	141,480	214.69
MAR 2019	659	41,356.00	23,678	141,142	164,820	250.11
ABR 2019	659	32,513.00	22,151	123,330	145,481	220.76
MAY 2019	685	29,350.53	19,418	106,448	125,866	183.75
JUN 2019	685	22,230.00	16,840	80,673	97,513	142.35
JUL 2019	685	26,244.00	17,710	94,450	112,160	163.74
AGO 2019	685	23,536.00	18,100	88,710	106,810	155.93
<b>Total Anual</b>		<b>324,602.53</b>	<b>233,377.00</b>	<b>1,200,019.00</b>	<b>1,433,396.00</b>	

Total anual (kWh)	1,433,396.00
Total anual (S/.)	324,602.53
Promedio anual (kW.h)	119,449.67
Promedio anual (S/.)	27,050.21
Número de Trabajadores	<b>685</b>
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)/ # de Trabajadores	2,092.55
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)/# de trabajadores	473.87
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	155.93
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	34.36

**Nota:** Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.  
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

**Fuente:** Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : <b>Edificio Palacio</b>			
MES	Número de Trabajadores (N) <sup>1</sup>	Total o Sub Total del mes S/. (P) <sup>2</sup>	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N)
			HORA PUNTA (kW.h) (A) <sup>3</sup>	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) <sup>3</sup>	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
ABR 2018	115	3,605.00	0.00	6,868.00	6,868.00	59.72
MAY 2018	115	3,299.00	0.00	6,483.00	6,483.00	56.37
JUN 2018	115	2,630.00	0.00	5,245.00	5,245.00	45.61
JUL 2018	115	2,394.00	0.00	4,726.00	4,726.00	41.10
AGO 2018	154	3,216.00	0.00	6,337.00	6,337.00	41.15
SET 2018	154	3,116.00	0.00	6,142.00	6,142.00	39.88
OCT 2018	154	5,177.00	0.00	10,209.00	10,209.00	66.29
NOV 2018	154	1,871.00	0.00	3,701.00	3,701.00	24.03
DIC 2018	50	1,519.00	0.00	2,934.00	2,934.00	58.68
ENE 2019	89	1,735.00	0.00	3,311.00	3,311.00	37.20
FEB 2019	89	2,462.00	0.00	4,641.00	4,641.00	52.15
MAR 2019	89	2,593.00	0.00	4,850.00	4,850.00	54.49
ABR 2019	89	1,976.00	0.00	3,699.00	3,699.00	41.56
MAY 2019	89	1,672.21	0.00	3,135.00	3,135.00	35.22
JUN 2019	89	1,546.00	0.00	2,899.00	2,899.00	32.57
JUL 2019	89	1,576.31	0.00	2,953.00	2,953.00	33.18
AGO 2019	89	1,554.00	0.00	2,940.00	2,940.00	33.03
<b>Total Anual</b>		<b>26,797.52</b>	<b>0.00</b>	<b>51,414.00</b>	<b>51,414.00</b>	

Total anual (kWh)	51,414.00
Total anual (S/.)	26,797.52
Promedio anual (kW.h)	4,284.50
Promedio anual (S/.)	2,233.13
Número de Trabajadores	<b>89</b>
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	577.69
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	301.10
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	33.03
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	17.46

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.  
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : <b>Julian Piñeiro</b>			
MES	Número de Trabajadores (N) <sup>1</sup>	Total o Sub Total del mes S/. (P) <sup>2</sup>	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N)
			HORA PUNTA (kW.h) (A) <sup>3</sup>	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) <sup>3</sup>	TOTAL (Kw .h) (A+B)	
ABR 2018	67	793.00	845.00	2,982.00	3,827.00	57.12
MAY 2018	67	802.87	749.00	2,724.00	3,473.00	51.84
JUN 2018	67	802.87	787.00	2,760.00	3,547.00	52.94
JUL 2018	67	810.00	2,876.00	751.00	3,627.00	54.13
AGO 2018	67	966.00	876.00	3,452.00	4,328.00	64.60
SET 2018	101	1,471.00	1,245.00	5,337.00	6,582.00	65.17
OCT 2018	101	1,412.00	1,248.00	5,071.00	6,319.00	62.56
NOV 2018	101	1,473.00	1,268.00	5,311.00	6,579.00	65.14
DIC 2018	101	1,567.00	1,280.00	5,656.00	6,936.00	68.67
ENE 2019	92	1,525.00	1,256.00	5,520.00	6,776.00	73.65
FEB 2019	92	1,835.00	1,588.00	6,492.00	8,080.00	87.83
MAR 2019	92	1,894.00	1,640.00	6,488.00	8,128.00	88.35
ABR 2019	95	1,466.00	1,328.00	4,960.00	6,288.00	66.19
MAY 2019	67	1,039.63	940.00	3,520.00	4,460.00	66.57
JUN 2019	67	953.00	1,024.00	3,064.00	4,088.00	61.01
JUL 2019	67	864.00	840.00	2,864.00	3,704.00	55.28
AGO 2019	67	937.00	840.00	3,208.00	4,048.00	60.42
<b>Total Anual</b>		<b>16,436.63</b>	<b>14,497.00</b>	<b>57,491.00</b>	<b>71,988.00</b>	

Total anual (kWh)	71,988.00
Total anual (S/.)	16,436.63
Promedio anual (kW.h)	5,999.00
Promedio anual (S/.)	1,369.72
Número de Trabajadores	<b>67</b>
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	1,074.45
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	245.32
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	60.42
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	13.99

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.  
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

## Anexo N° 02

Indicadores sobre el consumo de agua potable de sedes del Despacho Presidencial:  
Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro.

**SEDE: PALACIO DE GOBIERNO**

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa: ESTATAL				
MES	Número de Trabajadores (N) <sup>1</sup>	Consumo Total S/. (P) <sup>2</sup>	Consumo total (m3) (c)	(m3 / colaborador) (A + B)/N
ABR 2018	600	10,338.00	3,001.00	5.00
MAY 2018	600	9,057.00	2,629.00	4.38
JUN 2018	600	8,523.00	2,474.00	4.12
JUL 2018	600	7,128.00	2,069.00	3.45
AGO 2018	600	7,245.00	2,103.00	3.51
SET 2018	600	8,268.00	2,400.00	4.00
OCT 2018	600	4,199.00	1,219.00	2.03
NOV 2018	600	5,898.00	1,712.00	2.85
DIC 2018	680	7,806.00	2,266.00	3.33
ENE 2019	685	7,804.00	2,214.00	3.23
FEB 2019	659	6,927.00	1,965.00	2.98
MAR 2019	659	7,593.00	2,154.00	3.27
ABR 2019	659	7,448.00	2,113.00	3.21
MAY 2019	685	6,969.00	1,977.00	2.89
JUN 2019	685	7,903.00	2,242.00	3.27
JUL 2019	685	7,885.00	2,237.00	3.27
AGO 2019	685	8,351.00	2,369.00	3.46
<b>Total Anual</b>		<b>87,051.00</b>	<b>24,868.00</b>	

Total anual (m3)	24,868.00
Total anual (S/.)	87,051.00
Promedio anual (m3)	2,072.33
Promedio anual (S/.)	7,254.25
Número de Trabajadores	<b>685</b>
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	36.30
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	127.08
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	3.46
Indicador de desempeño: consumo de agua (S./colaborador/mes)	12.19

**Nota:**

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por Reposición y mantenimiento de conexión, cargo por intereses compensatorio y/o recargo por mora.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

**SEDE:****JULIAN PIÑEIRO - RIMAC**

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa: ESTATAL				
MES	Número de Trabajadores (N) <sup>1</sup>	Consumo Total S/. (P) <sup>2</sup>	Consumo total (m3) (c)	m3 / colaborador) (A + B)/N)
ABR 2018	67	358.00	104.00	1.55
MAY 2018	67	331.00	96.00	1.43
JUN 2018	67	348.00	101.00	1.51
JUL 2018	67	320.00	93.00	1.39
AGO 2018	101	434.00	126.00	1.25
SET 2018	101	858.00	249.00	2.47
OCT 2018	101	834.00	242.00	2.40
NOV 2018	101	1,051.00	305.00	3.02
DIC 2018	101	1,230.00	357.00	3.53
ENE 2019	66	1,403.00	398.00	6.03
FEB 2019	92	1,325.00	376.00	4.09
MAR 2019	92	1,199.00	340.00	3.70
ABR 2019	95	1,251.00	355.00	3.74
MAY 2019	67	539.00	153.00	2.28
JUN 2019	67	476.00	135.00	2.01
JUL 2019	67	335.00	95.00	1.42
AGO 2019	67	293.00	83.00	1.24
<b>Total Anual</b>		<b>10,794.00</b>	<b>3,088.00</b>	

Total anual (m3)	3,088.00
Total anual (S/.)	10,794.00
Promedio anual (m3)	257.33
Promedio anual (S/.)	899.50
Número de Trabajadores	<b>67</b>
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	46.09
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	161.10
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	1.24
Indicador de desempeño: consumo de agua (S./colaborador/mes)	4.37

**Nota:**

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición, cargo por moras ni intereses compensatorios.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.